ASOCIACION DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA INFORMATIVA 2026

28 de septiembre de 2026

A: Residentes de la Comunidad Pradera – Almira

De: Junta Directiva A.R.P.A.

Asunto: Asamblea Ordinaria Informativa 2026

Estimados Residentes:

De conformidad con el Artículo VI, Incisos D, E y F del Reglamento de la Asociación según aprobado y enmendado, les convocamos a celebrar con nosotros la trigésima Asamblea Anual Ordinaria (Informativa) de la Asociación de Residentes Pradera – Almira a celebrarse en:

Fecha: sábado 17 de octubre de 2026

Hora: 1:00 pm

Lugar: Cancha Bajo Techo Urb. Pradera-Almira

Reserva ese día para que estés con nosotros y te unas al grupo de trabajo que labora día a día mejorando la calidad de vida y seguridad de nuestra comunidad.

Los siguientes documentos se adjunta con la presente convocatoria. De no recibirlos, pueden solicitar copia en la caseta de seguridad.

1. Orden de los Trabajos
2. Reglas de Asamblea
3. Minuta de la trigesima Asamblea Ordinaria 2025
4. Informe de Secretaría

Además, se encontrarán disponibles en nuestra página de Internet www.pradera-almira.org, excepto los documentos sobre asuntos económicos, por motivos de seguridad.

El 9 de octubre de 2026 se le estarán enviando mediante correo electrónico los siguientes documentos. De no recibirlos en esa fecha, pueden solicitar copia en la caseta de seguridad. Los referidos documentos no se encontrarán en la página de Internet por motivos de seguridad.

1. Informe de Presidente
2. Informe de Tesorería
3. Estado Financiero Auditado

ASOCIACION DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

ORDEN DE LOS TRABAJOS

TRIGESIMA ASAMBLEA ORDINARIA INFORMATIVA 2026
SABADO 17 DE OCTUBRE DE 2026
HORA: 1:00 PM

I. Llamada al Orden

II. Establecimiento del Quórum
se constituirá el mismo con los titulares con derecho al voto que estén presentes a la 1:00 p.m. Sea puntual.

III. Invocación

IV. Aprobación Reglas Asamblea

V. Selección Comité Escrutinio (3 o más)

VI. Informes:

a. Presidenta y Comité de Seguridad
b. Tesorera
c. Secretaria

VII. Asuntos Nuevos

VIII. Clausura

ASOCIACION DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

REGLAS DE ASAMBLEA

TRIGESIMA ASAMBLEA ORDINARIA INFORMATIVA 2026
SABADO 17 DE OCTUBRE DE 2026
HORA: 1:00 PM

1. Tendrán voz y voto en los asuntos deliberativos sólo los asociados activos con derecho a voz y voto. Estos votaran levantando la tarjeta o banda que lee “Voto”

2. Los visitantes sólo serán observadores sin derecho a voz ni voto.

3. Todo miembro activo que desee expresarse deberá ir al micrófono, dirigirse a la Presidenta, dar su nombre con su dirección y esperar que la presidencia le reconozca para luego exponer lo que desee.

4. Todo propietario activo podrá consumir un turno en el debate del asunto que esté ante la inmediata consideración.

5. En caso de debate de una moción, el proponente consumirá el primer turno, prosiguiéndole luego con los turnos a favor y en contra.

6. Para cada asunto ante la inmediata consideración de la Asamblea, se podrá consumir dos (2) turnos por persona en el debate; entendiéndose que el turno no excederá de tres (3) minutos cada uno. La persona no usara su segundo turno mientras haya una persona que desee expresarse por segunda vez sobre el asunto en discusión.

7. Todo propietario que desee hacer un planteamiento para la consideración de la Asamblea, podrá hacerlo en el apartado de Asuntos Nuevos.

8. Toda persona que desee fumar deberá salir del área donde se está celebrando la Asamblea.

9. Estas reglas serán aprobadas por mayoría simple. Una vez aprobadas, podrán ser suspendidas o enmendadas por mayoría extraordinaria (2/3 partes) de los votantes activos presentes en asamblea.

10. Las Reglas que contienen la última edición del Manual de Procedimiento Parlamentario del Prof. Reece E. Bothweel, gobiernan esta Asamblea, siempre que no estén en contraposición a las Reglas de la Asamblea y la Ley.

11. Para que la Presidencia le reconozca deberá presentar tarjeta o banda que lee “Voto” decir su nombre y dirección en voz alta para el récord.

ASOCIACION DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA, INC.
URB. PRADERA, AK 13 CALLE 8, TOA BAJA, PUERTO RICO 00949
001arpa@gmail.com / www.pradera-almira.org
Teléfono: (787)261-4222

Proxy

Yo, _____, miembro de la Asociación de Residentes Pradera-Almira, Inc. con dirección en _____

autorizo a _____ con dirección en _____

a que ejerza el voto por mí, según su mejor entender, en la TRIGESIMA ASAMBLEA ORDINARIA INFORMATIVA a celebrarse el SABADO 17 DE OCTUBRE DE 2026, en la Cancha Bajo Techo de la Urbanización a la 1:00 pm.

**Nota: Asegúrese que la persona esté al día en su cuota, de lo contrario no podrá ejercer su derecho al voto.

Capítulo I, Artículo V – Definiciones de Términos, letra p, q y letra r.

Capítulo IV, Artículo VIII – Votaciones, letra A.

En _____, Puerto Rico, el ____ de _____de 2026.

Firma del Titular